

roquen ni suspensión de clases, ni ausencia del docente y como una ratificación de lo expuesto, por secretaria, leyóse los puntos 19-19.1-19.2-19.2.1-19.2.2-19.2.3- y 19.3 del calendario Escolar Único (año 1974 pag. 15 y 16), con la aclaración que cuando el docente acumula cargos en el turno opuesto, debe participar como los demás cumpliendo esta obligación de acuerdo a las normas fijadas. -

2º) Planes Didácticos Anuales: Puesta a lectura de la Circular Técnica Conjunta n° 1 de fecha 5 de abril ppdo. que conoce al personal de la escuela desde el 6 de mayo, también del corriente año, hubo insistencia acerca del trabajo y los pasos a seguir en la elaboración del plan didáctico anual que comprende: a) selección de los objetivos o metas de aprendizaje para cada grado, b) organización de los objetivos por área, c) determinación de las unidades de aprendizaje, d) distribución anual de las unidades. En síntesis los planes didácticos anuales deberán contener: 1- Objetivos del grado: Organización por áreas y redactados en términos de conductas acceribles a los alumnos; 2- Unidades de aprendizaje: las necesarias para lograrlos; y 3- Distribución del tiempo: para cada unidad de aprendizaje.

Con respecto a las áreas de música y manualidades, los docentes especiales deberán planificar siguiendo criterios similares, pero siempre integrados con el resto del personal del establecimiento.

3º Correlación entre los grados: Correlación es la relación entre dos o más cosas y en este caso, entre dos o más grados. La correlación resulta necesaria y conveniente por su beneficio educativo, además facilita la distribución de trabajo y acuerda más rendimiento en la labor escolar y más aprovechamiento de esta. Debe existir unidad en la educación y en los desarrollos de los programas vigentes. Esto se consigue cuando los maestros correlacionan sus actividades en la escuela, mediante consultas recíprocas.

para los asuntos de los grados. La correlación entre los grados debe ser total, es decir, correlación en el desarrollo de las asignaturas: correlación de los procedimientos y los métodos de enseñanza: correlación en el concepto psicológico del educando. En los grados paralelos, que como sabemos pueden formarse de acuerdo con la capacidad mental de los alumnos, o bien, al azar, con la exigencia de haber cursado el grado anterior, únicamente, y siempre que haya uniformidad mental se desarrollarán armónicamente las actividades educativas. La cooperación de los maestros es útil y asegura la mejor convivencia de los alumnos y el mayor aprovechamiento de las enseñanzas.

4) 164 aniversario de la revolución de mayo: Como hasta la fecha no hemos recibido ninguna invitación oficial por parte de las autoridades locales, se mantiene la programación ordenada por una reciente circular interna. No obstante la dirección hace saber que oportunamente comunicará al personal la modificación que hubiere.

No habiendo más asuntos por considerar, termina la reunión siendo la hora tres, y para constancia firman la presente el personal de la escuela.

A. De Almeida

Secretaría de actas



Manoel de Jesus Manoel de Jesus Antônio
D. E. Boloella
12
12
12

Acta N° 5 (cinco)

En la Escuela N° 11 (once) de Santa Ana, Departamento Candelaria, provincia de Misiones, a las doce horas del día 30 de

EMMA BARRETO de MICHELLON
Supervisora Escolar Misiones

setiembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reúne el Personal Directivo, Docente y Especial, con el objeto de tratar los siguientes temas:

1º) Cumplimiento del programa.

2º) Entrega del esteolecimiento por parte del Sr. Ramón Belloni.

El Sr. Director comienza diciendo que es la última reunión que preside en la Escuela N° 11 y por ello quiere dejar constancia por la complacencia en los trabajos que han realizado los docentes en los distintos grados.

Manifestó que por lo extenso de los programas no ha sido previsible, posible cumplir con lo elaborado en los planificaciones, por diversas causas, muy atendibles todas ellas, dejando en el sano y sabio criterio de cada colega la selección de cada tema más importante de cada asignatura para continuar la enseñanza que tienen en cada nivel, mirando con detenimiento cuáles son los asuntos más importantes para continuar con el desenvolvimiento de la labor diaria.

Con respecto al 2º punto señalado, el Sr. Director entrega la Dirección de la Escuela Nacional N° 11 a la Sra. Vicedirectora María Esther G. de Muño y a cargo de la Vicedirección queda el maestro de mayor mérito Sr. Elisardo R. Batalla, quienes se pondrán de acuerdo con respecto al turno para continuar la misión encomendada.

Manifestó el Sr. Belloni que felizmente la Sra. de Muño ya conoce la función directiva y estudiará el nuevo plan de trabajo con eficacia, pues condiciones tiene tanto ella como el Sr. Batalla.

Las palabras finales del Sr. Ramón Belloni fueron de agradecimiento y deseos de que en los dos meses que faltan para la finalización del período escolar se mantenga la armonía, que se haga del compañerismo un culto y de la comprensión y tolerancia una práctica, pues los resultados estarán a la vista.

Yidia y Melof
Secretaria



RAMON BELLONI
DIRECTOR

María Esther de Muño

R. E. Batalla

Rudolf

Alfredo

Beñat de Oleja

Alfredo Almida

Alfredo

Acta N° 6

En Santa Ana (Misiones) a los quince días de mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, siendo las 12 horas reunidos el personal Directivo y Docente cuyos nombres se detallan a continuación:

Inspectoras: Emma B de Fichelón Directora: Mercedes E. G. de Amato
Vicedirector: Ma/c. Elizabeth Batalla Moestros: Mercedes B. Pintos Gutierrez, Carmen E. Colollero, Alicia H. de Bertia, Susane De Almeida, Alba T. de Risko (ausente), María Teresa Ayala, Lidia Esther Pauluk de Aguayo, Dora Batalla, María B. de Franco, Ada B. de Istochuk, Ricardo Martínez (Moestro especial de Educación Física); se da comienzo a la reunión, bajo la presidencia de la Srta. Inspectora Doña Emma Barreto de Fichelón para tratar los siguientes puntos:

- a) Institucionalidad
- b) Labor técnica y didáctica
- c) Administrativa
- d) Planificación
- e) Promoción autonómica
- f) Plan trienal.

Para comenzar le ha Inspectora se refirió a:

Institucionalidad donde se refirió que la labor y esfuerzo del personal directivo y docente debe ir acompañado por la ayuda y colaboración de la comunidad.

Plan didáctico anual: destacó la Srta. Inspectora que tiene especial importancia la actuación del maestro de cada grado, que debe ser sintético y constar en a) Objetivos generales b) Contenidos de aprendizaje c) Tiempo d) Evolución.

En base a los objetivos seleccionar los contenidos del aprendizaje o sea lo que el niño puede dar.

El programa se tomará como un proceso que comienza en 1º y termina en 7º, en este punto se requiere calidad y poca cantidad. Se planificará por mes y se requiere la intervención de los maestros de materias especiales.

Plan diario: En los carpetas de temas diarios el lugar que corresponde a "Unidad de trabajo" se colocaron títulos generales y ya no la

Asignatura Ejemplo: Títulos Generales : Inscripción hasta 100. Aspecto por considerar suma de hº en columna.

Luego la Srta Inspectora se refirió a que en los grados superiores debe enseñarse las primeras nociones de matemáticas moderna y matemática estructural. Así el niño que concurre a la escuela secundaria tendrá una idea de estos métodos y para este año anticipó: la promoción automática, es decir, que desde 1º a 3º no debe quedar ningún niño, todos deben pasar. Respecto a esto considera que el niño debe tener condiciones para desplazarse dentro de su ciclo (donde está implícito 3 niveles), considerando que de esta forma se evitará la deserción escolar.

La Srta de Aguayo se refiere a este punto, que es una muy buena medida ya que el niño desplazándose en su ciclo adquiere confianza en sí mismo. Además la Srta Inspectora se refirió al plan trienal: el mismo fue elaborado por el Gobierno en su Política Educativa para cumplirse en tres años, muchos de sus puntos ya se dieron y otros en vías de concretarse.

La educación es la empresa más ambiciosa de esa política que comienza con la promoción automática, Curso para Docentes y Directores, Programa de Asistencia Nutricional y comedores escolares.

La Srta Inspectora informó a los presentes que solicitó un comedor escolar para el próximo año. Asimismo Asistencia Médica, Programa de asistencia Cultural, Seguro escolar, Jardín de Infantes (50 cargos en total) uno ya funciona en el local escolar.

Comentó, además, que de 1º a 7º debe existir a la vista un mapa de la República Argentina, para mejor orientación y conocimiento de nuestro territorio.

La Srta Inspectora agradece y expone que le gustaría haber visitado antes esta escuela, que el tema de su reunión no fue crítico sino orientar, guiar y con propósito constructivo.

Siendo las 13³⁰ horas la Srta Inspectora se por finalizada la reunión.

Secretarios:

Ada B. de Ostapchuk

Mercedes B. Pintos Gutierrez

23-1-75
JUAN CARLOS FREJA
SUPERVISOR ESCOLAR

Año 1975 - Acta N° 1

En Santa Ana Provincia de Misiones a los treinta días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete siendo las once horas y cincuenta minutos, en el local de la Escuela Nacional N° once "Padre Lozano"; se reúnen el personal Directivo y Docente que a continuación se detalla: Directora: Sra María Esther Ghiglione de Miño. (Vicedirectora a/c); el señor Vicedirector: Ramón Eliseo Batalla (m/c.) y los docentes titulares: Sra Mercedes B. Pintos Gutierrez; Dora Elena Batalla, Carmen Cristina Catalano; María Blanco de Franco, Lidia E. Paulak de Aguayo; Alberto Vicini de Risbo; y los maestros suplentes: Susana E. De Almeida; Hilde S. de Belmaceda; Ana María Pavese; Adelfa Lidia Dos Santos; Yolanda De Almeida de Isaac; Mirta Pedrigo; Ceresosa de Silvero y los maestros especiales: Sra Leonilia Ternago de Taldéz (titular); Alicia Fernández de Osorio (Educ. Física); Stelle Marys Rivas (música) y Alicia Duarte (m. jardinera) para tratar los siguientes puntos:

- a) Lectura y aprobación del acta anterior.
- b) Organización del acto escolar del nueve de julio.
- c) Reunión de Cooperadora.
- d) Iniciativas.
- e) Acto Aniversario de la escuela, su organización
- f) Varios
- g) Lectura Circular N° 19.

Punto b)

La señora Directora inicia la reunión con la designación de las distintas actividades que se realizarán el día nueve de julio, los mismos quedan distribuidos de la siguiente manera: Palabras alusivas a cargo de la señora maestra de cuarto grado "B" turno mañana - Yolanda A. De Almeida De Isaac; Libro de Efemérides: Sra. Ceresosa de Silvero (7°); Maestra de Ceremonias: Sra Adelfa Lidia Dos Santos (3° A.T.H.) y Sra Mercedes Pintos Gutierrez (1° A.T.T.); Ornamentación de las paredes laterales de igual manera que los festejos anteriores, es decir en abo por turno; hacer firmar a los presentes el libro de festejos la Sra Alicia Duarte.

La Sra de Miño comunica que como es costumbre concurrirá una delegación de alumnos a partir de quinto grado

con sus respectivos maestros al mástil del pueblo para asistir al acto organizado por la comuna local.

En cuanto al acto escolar el mismo se realizará a las diez horas.

Punto c)

Continuando con la reunión la Sr. Directora comunica al personal que la asistencia a las reuniones de Cooperadora se hará en forma rotativa, es decir un maestro de cada turno por vez. - Así mismo pide la colaboración de todos para la feria de platos que organice la Cooperadora escolar el nueve de julio con el fin de sacar fondos; la misma se hará extensiva a los padres de los alumnos; dicha feria se realizará en la cancha de fútbol pues habrán encuentros amistosos con equipos escolares locales y localidades vecinas. -

Punto ch)

Con respecto a este punto la Sr. Directora expresa que el personal del turno mañana presentará la iniciativa de realizar una función de cine a cargo del I.N.T.A., lo recaudado pasará a Cooperadora escolar; la misma se realizará el viernes catorce del corriente mes a las dieciocho horas, fijándose una entrada general de cinco pesos ley. -

Punto cl)

La Sr. Directora expresa que para el día del aniversario de la Escuela que es el ocho de septiembre sería interesante realizar una velada artística con números preparados con los alumnos de la escuela y se verá la posibilidad de conseguir la participación de la Escuela de Danzas de la Provincia; con respecto a esto último se harán las averiguaciones correspondientes. -

La velada se realizará el día sábado seis de septiembre para facilitar la mayor concurrencia de público. -

Punto e)

En relación a los asuntos varios a tratar la Sr. Directora solicita a los señores y señoras maestros intensivos en todo lo posible la enseñanza para lograr el máximo de rendimiento de los ~~alumnos~~ y brindar la más amplia colaboración a los maestros espaciales, inculcando a los alumnos el sentido de responsabilidad y dándole la importancia que requiere cada materia. -

Recuerde además que por ningún motivo los alumnos deberán salir del establecimiento, ni fuera de los grados en horas de clase, salvo algún caso de suma necesidad; y que un día de la semana se realizará revisión general de higiene al alumnado ya que éstos deben acostumbrarse a concurrir debidamente aseados para mantener el prestigio de la escuela.

Además pone en conocimiento del personal que los boletines de Calificaciones de los alumnos deben quedar en la dirección. —

Y por último hace notar que no habiendo más partidas de leche la misma se les servirá hasta tanto alcance la misma; estimándose que será hasta el viernes dieciocho de julio, así mismo el día ocho de los servirá ~~una~~ chocolate a los niños con motivo del mes de julio; el mismo se hará con la donación del chocolate por parte de los maestros. —

Y como último punto a tratar se da lectura a la Circular N° diecinueve, la que fue leída y comentada, quedando el personal debidamente notificado. —

Sin más asunto por tratar siendo las trece horas y quince minutos se da por terminada la reunión. —

Dante Que. Mier, 30 de junio de 1975.


Carmen Cristina Caballero.
S/. de Actas. —

Año 1976.Acta n° 1

En Santa Ana, provincia de Misiones a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis, siendo las once y cuarente y cinco en el local de la Escuela Nacional n° once, "Padre Lozano", se reúnen el personal Directivo y Docente que a continuación se detalla: Director: Sr. Orlando Ulises Saucedo, Vicedirectora: Sra. María Esther Ghiglione de Miño, los docentes titulares: Sra. Carmen Cristina Colollero, Albe Esther Vicini de Risko, Lidia E. Pauluk de Aguayo, Shirley Duarte de Meyer, Mercedes Bidiáns Pintos Gutiérrez, Dora Elena Botolla, María Gregorio Blanco de Franco, en uso de licencia: Elisardo Ramón Botolla, los maestros suplentes: Sra. Lidia Dos Santos de Carbollo, Teresa Sosa Sibrero, Abel Ángel Pereyra, Yolande Haidée De Almeida de Isaac, Susana De Almeida, Delicia Aurora Pereyra, maestra jardinera: Ana Rosa Parese y los maestros especiales: Sra. Marie Rosey (act. prácticos), Stella Marys Rivas (música) y el Sr. Pedro José Isaac (educación física), la maestra auxiliar: Sra. Lilia Elba Brunatto de González y la Auxiliadora Portera Sra. Marie Isaac, a efectos de tratar asuntos atinentes a la marcha de la enseñanza.

- 1) El Sr. Director, saluda con breves palabras al personal, expresando su satisfacción de integrar el elenco docente de este caso.
- 2) Asimismo, expone su criterio, en cuanto a la finalidad que debe perseguir la escuela primaria de acuerdo a la nueva pedagogía de "formar al niño" y prepararlo para su desenvolvimiento en la comunidad de la cual forma parte, con una educación integral. Esta educación integral, como expresa el término implica no sólo a informar, sino crear hábitos de conducta, solidaridad, higiene, aplicación, amor a su familia y a su patria, con trascendencia universalista, respeto al semejante y a los símbolos nacionales.
- 3) En cuanto al trabajo cívico, se aconseja trabajar en libertad dentro de la disciplina, la cual pasará desapercibida, en la actividad febril que se imprima a la clase. El maestro será orientador de la misma, el alumno se autocorregirá y la evolución será constante, que lo que el niño aprenda lo aplique a la vida práctica.
- 4) A los maestros especiales el Director dedica sugerencias para que sus actividades específicas, redunden en beneficio práctico, tanto en el hogar como en el medio en que se actúa.

5) En cuanto al maestro de turno, sus tareas se especifican: el mismo será diario y no semanal.

6) Se pide la preparación de números para el 25 de mayo, cuyo acto, es deseo de la Dirección, concretarlo en la plaza de la localidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce y treinta

Secretaria

U. de Meyer

[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Signature]
ORLANDO ULISES SAUCEDO
DIRECTOR ESC. N° 11

[Signature]

Stella Maris Puvos

[Signature]

Alcides González

[Signature]

Mario P. Franco

Almida

[Signature]

Alfredo Isaac

[Signature]

D. E. Bolo

Mario Esteban

[Signature]

[Signature]

JUAN ALBERTO FRETA
SUPERVISOR ESCOLAR
12-8-76

Acta n° 2

En Santa Ana, Misiones, a los diecinueve días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y seis, en el local de la Escuela Nacional N° Once "Padre Lozano" y siendo las doce horas se reúnen el Personal Directivo y Docente que a continuación se detalla: Director: Sr. Orlando Ulises Saucedo; Vicedirectora Sra. María Esther Ghigliore de Muiño, los maestros de Grado Escolares: Sra. Shirley Duarte de Meyer, Lidia E. Paulutti de Aguayo, Alba Esther Vicini de Risto, Dora Elena Batalla, Elisardo Ramón Batalla, Carmen Cristina Caballero y Mercedes Bediana Pinto Gutierrez, maestros suplentes: Sra. Teresa A. de Silvero, Susana Delma De Almeida; con tardanza Sra. Delicia Aurora Pereira; en uso de licencia Sra. Yolanda Bauder De Almeida de Isaac y Lidia Dos Santos de Carballo; Maestra Jardimera Sra. Ana Rosa Pavese; Maestros Especiales: Sra. Stella Maris Puvos (Música), Ausentes Sra. María Ballfina Norey (Manualidades) y Sr. Pedro José Isaac (Educación Física) y Maestra

Quiliar Sra Lilia Elba Brunatto de González.

La reunión tiene por objeto, dice el Sr. Director, hacer conocer al Personal las impresiones del Sr. Inspector de Zona, quien fue conforme por el trabajo del Personal aunque no visitó los grados pudo constatar - de jo - el adelanto de los alumnos.

En su visita el Sr. Inspector sugirió que la Cartelera estuviera a cargo de los alumnos.

En cuanto al informe dejado por la Superioridad dice el Sr. Director que está a disposición de los colegas que deseen leerlo.

Prosigue el Sr. Director refiriéndose al Aniversario de la Escuela que se llevará a cabo el domingo diecinueve de setiembre, al que serán invitados las Autoridades y colegas de otras escuelas. Dicho acto se desarrollará de la siguiente manera: Pto Oficial por la mañana, con la participación de los alumnos. Por la tarde Campeonato triangular de fútbol en el mismo intervendrán alumnos de escuelas vecinas (Bompland, Puerto Santa Ana y local) para lo cual habrá interesantes premios. La Cooperadora tendrá a su cargo la venta de asado y bebidas, el Club de Madres - Feria de Platos solicitándose la colaboración de un plato a los padres de los niños.

Además, a la Escuela Municipal de Danza de Posadas, se demandará su colaboración para que con el cuerpo de Danza de mayor realce al acontecimiento.

Para solventar gastos que demande la organización de la Fiesta se realgará en Bono Colaboración consistente en la suifa de una Polcha con un segundo premio.

Siendo las trece horas, no habiendo más que tratar, se levanta la sesión.

Secretaria

[Firma]

Mercedes P. Pintos Gutierrez

[Firma]

Lilia Zuzale

D. E. B. P. 1011



[Firma]
ORLANDO ULISES SAUCEDO
DIRECTOR ESC. N.º 11

[Firma]

Acta n° 3

En Santa Rosa, provincia de Misiones, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis, en cumplimiento de expresas disposiciones del señor Supervisor Escolar don Juan Alberto Frega, se reúnen en el local de la Escuela Nacional n° 11, los docentes pertenecientes a las escuelas de la zona n° 166, 167, 107, 108 y n° 11, a efectos de tratar los Cuadros n° 1 y n° 2 de la Subcriterio de Educación de la Nación, a saber: Escuela n° 166: Daniel Jaraboyar y Lidia Beatriz Leira, Escuela n° 167: Martina Benítez, Escuela n° 107: Clotilde Lucina, Carmen Graciela Lucina, Lidia Viton de Salvatierra, Jorge Simelag, María del Carmen Soto y Juana Mieres de Luis, Escuela n° 14, Jorge Schmicol, Escuela n° 11: Orlando Saucedo, María Ghigliani de Mino, María Rosey, Susana De Almeida, Beldiana Pintos Gutiérrez, Dora Batalla, Elisardo Batalla, Yolanda De Almeida de Isaac, Teresa Silveira, Stella María Rivas, Lidia Pauluk de Aguayo y Lilia Brunatto de González. El personal ausente, está en uso de licencia. Siendo las nueve horas, se da comienzo a la reunión, tratándose lo siguiente:

- 1) Se designa Secretarios de Actas a los maestros de la Escuela n° 11, señoras Pauluk de Aguayo y Lilia Brunatto de González. —
- 2) Se da lectura a la Circular n° 1, por párrafos a efectos de facilitar su interpretación: La Educación, que ha de ser perfecta: todos comporten su criterio. La Educación patriótica, parte integrante de la formación ética: Hay unidos de parecer en el que el niño se autoeduca en el ambiente que se forma, observa, analiza, asimila influencias de la propia familia como de estranos, imita ejemplos de los (alumnos) adultos. De ahí que la tarea del maestro es constante, amplia y el ejemplo de sus actos será imitado dentro y fuera de la escuela. Luego el alumno ya hombre se formará ciudadano, al contraer obligaciones cívicas. —

Procedimientos y enfoques de la educación patriótica:

Hay completo acuerdo en que los ejemplos de honestidad, desinterés, abnegación y entrega hasta de la propia vida, como así el significado de los símbolos patrios y el respeto debido a los mismos, a nuestros prójimos, a las instituciones de bien público, nuestros antepasados históricos, el conocimiento de nuestra geografía, las calidades y virtudes que definen el ser argentino, como el altruismo, fidelidad al amigo, el sentido del honor, la justicia, la libertad son enfoques de una verdadera educación patriótica. —

3) Pide la palabra la señora de Aguayo, a fin de manifestar que con respecto al punto de vista pedagógico de la educación del niño, la enseñanza religiosa no tenía cabida en la escuela por su carácter laico, pero la educación moral sí. El señor Sancedo opina que al niño debemos imprimirle fe y que crea en un ser supremo. La señora de Aguayo toma nuevamente la palabra, manifestando que no hay nada nuevo en este punto de la Circular, acotando que el respeto a los símbolos patrios se enseña en todos los momentos de la vida, logrando que cada ciudadano respete sus símbolos por convicción, como un homenaje a su patria. -

El señor Elisardo Botolla afirma, que la labor docente constantemente es patriótica, pues el maestro colabora sin retribución extra en todas las actividades, como en las llamadas de "carga pública", que en la mayoría los cumple el docente, haciendo tareas como vacunación, etc. que nada tienen que ver con su función específica. Por lo que se aclara que el maestro siempre está haciendo y enseñando patria. El señor Jaraboyas compartiendo las opiniones de la señora de Aguayo y del señor Botolla, alude no haber nada nuevo, manifestando que el niño en el campo actúa con más respeto pero con los símbolos por no tener la influencia de personas extrañas, extendiendo dicho concepto a la casi generalidad del nivel primario, no así al nivel secundario y terciario, donde se nota influencias de distintos ideos y puntos de vista. Con respecto al punto de vista la señorita Benítez recuerda que hay profesores que en la materia de Historia en la secundaria le enseña según sus particulares criterios y modos de interpretación.

4) Se lee y considera el punto conmemoración evolutiva, tomándose auida nota de su contenido.

5) Se da lectura a continuación a la Circular n° 2. El concepto de formación, comentándose ampliamente sus definiciones y compartiendo criterios.

La señora de Aguayo opina que al niño hay que hablarle con claridad y realidad de acuerdo a su edad, decirle lo contrario sería enseñarle a ser hipócrita. El niño como imitador del adulto, comienza su formación integral en el hogar, el maestro adquiere la responsabilidad de preparar al niño para la vida, capacitándolo, enseñando respeto por sus

semejantes, buenos modelos y a expresarse correctamente. Recuerda la señora de Aguayo una anécdota, donde dos muchachos al pasar a la oficina del gerente para pedir empleo, el primero entra da su nombre y aspiraciones, mientras que el segundo se limpia los pies, pide permiso y luego se presenta el gerente eligió al segundo, porque si bien es cierto que se necesita gente capaz, también se necesita gente educada. -

6) Seidos detenidamente los puntos siguientes como: " las funciones del maestro: instruir, educar, formar". Opina la señora de Aguayo, que todo lo expresado es como si se quisiera recordar una vez más, cuál es la función del maestro, pero aclara además, que el maestro también es un ser humano y que por lo tanto debe vivir y convivir en sociedad, para lo cual su imagen debe ser íntegra, cosa que humanamente es casi imposible. Los motivos son los ya repetidos y arrojados durante muchos años, la misión y la imagen del maestro se ha visto un poco desdibujada y la producción ha sido bastante baja, debido a salarios insuficientes, que trae como consecuencia "nutrición deficiente", "educación insuficiente", "vivienda inadecuada", que desemboca en una situación que se llama angustia (enfermedad del alma) cuyo tratamiento, control y prevención, demanda una gran inversión que el docente no puede hacer frente. Por eso la energía humana, es de baja calidad; el convivir en una sociedad, trae aparejados una serie de compromisos morales y materiales que el docente en la actualidad no puede afrontar y si además, tiene carga de familia, la situación se hace realmente desesperada.

Por lo tanto, - continúa la señora de Aguayo - si fuéramos recuperar esa imagen siempre ponderada pero nunca valorada en su magnitud, debería hacerse un replanteo sobre todo en la parte económica."

7) Con el punto "conclusión" se da por terminada la lectura de la Circular n° 2.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas firmando los presentes al pie de la presente.

Diego Jaraíz

[Firma]
D. E. Bololla

63 E



[Firma]
ORLANDO ELISEO SAUCEDO
DIRECTOR ESC. N° 11

AÑO 1977

Acta N° 1

En Santa Ana, provincia de Misiones a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete, siendo las once y cincuenta, en el local de la Escuela Nacional N° once, "Padre Lozano", se reunen el personal Directivo y Docente que a continuación se detalla: Director: Señor Orlando Illizy Sancado, Sr. Vice director Mario Esther de Niño; las docentes titulares: Sres Alba Vicini de Risko, Anicie Edel Brutto, Srta: Mercedes B. Pintos Gutierrez, Dona Elena Batalla, Señor Elizardo Ramón Batalla, los maestros suplentes: Srta Juana Mercedes Piris de Niños, Ceresa Sosa de Silveiro, Abel la Lidia Benitez de Santos de Carballo, Rita Machado de Bermüller Yolanda A. De Almeida de Isaac, Graciela Fernandez de Pelaez, Mercedes del Carmen Cardozo de Rodriguez (ausente), Srta Delicia Aurora Pereyra con tardanza y los maestros especiales Mario Norey, Stella Maria Rivas, Pedro José Isaac (ausente), la Srta Lidia Elba Brunetto de Gonzalez (M. auxiliar), tratándose los siguientes temas:

- 1º) Asistencias y Licencias: El Señor Director inicia la reunión refiriendo se a las inasistencias del maestro, el cual deberá comunicar de inmediato el motivo del mismo. El maestro puede tener no más de dos faltas durante el mes no más de seis durante el año, acerca de las licencias dijo que se comunicará al superior el art. que se utiliza para dicha licencia, porque ciertos artículos incide en el puntaje anual y se tendrá muy en cuenta.
- 2º) Se refirió también el Señor director sobre la actitud del maestro a asumir frente al grado. Solicita a los docentes tener en cuenta aspectos fundamentales del niño para que la enseñanza dé resultado positivo. También manifestó que es necesario tanto el maestro de turno como así también los demás colegas colaboren con la atención de los niños en los recreos. Pide que el maestro de turno recorra los patios para controlar así el orden y la disciplina.
- 3º) Se tendrá que controlar la higiene personal y presentación de los alumnos con las ropas limpias y prolijas. Se ha recomendado la colaboración general en el mantenimiento de la limpieza de los patios fun-

juntando objetos como papeles u objetos que puedan obstruir el libre desplazamiento, o resultar peligrosos, como ser latas, o maderas con chorro.

4.) Recalcó además que se debe confeccionar el pizarrón de efemérides o cartelero diario con la activa participación de los niños, pudiendo así demostrar la calidad del trabajo cívico.

5.) Continuó la reunión diciendo el señor Sencido que cada maestro debe conocer el programa del grado a enseñar, como así también es necesario conocer del grado anterior e inmediato superior, de este forma dará un mayor rendimiento a sus clases. La planificación deberá ser ajustada al programa, pero se tendrá en cuenta las condiciones del mismo y el ambiente.

En cuanto a las carpetas de ejercicios el director permitió que se por otro anterior, la que será actualizada, teniendo en cuenta si, la confección del cuaderno de temas diarios. Los trabajos de aplicación de los alumnos deberán ser sintéticos y prácticos, también ordenados y prolijos. También recalcó la existencia de material didáctico en dicho establecimiento como fotógrafo, diccionario, dispositivos y mapas. Hizo una breve recomendación sobre los símbolos patrios, los cuales deben ser respetados en todo momento y debe estar en todas las aulas, también debe estar el horario escolar distribuido en asiguetturas.

6.) El maestro deberá inculcar a los alumnos buenas costumbres y respeto a sus superiores, deben saludar a todos los maestros sin distinción, Buenos días señorito, señora, señor, los cuales contestarán Buenos días muchacho o Pedrito. De esta manera creará en el niño hábitos de conducción y de relación correctos.

7.) Recomendó a los maestros sobre la confección de los registros, éstos se tendrán al día, no olvidar en el libro de firmas la hora de llegada a la escuela.

8.) Recomienda el señor director, el maestro de temas haga llegar a la dirección los cuadernos de temas para la firma. Por su parte cada maestro podrá llevar personalmente el suyo.

9.) Los fines de semana se designará a los alumnos que pasarán como escoltas y que acompañarán a la Enseña Patria en el izamiento

y arrió la semana siguiente.

10.) Los viernes se entonará a la salida de cada turno la marcha a San Martín y los viernes, Marcha a Las Neelinas; a la entrada de cada turno se entonará la Canción Aurora o el Saludo a la Bandera, alternando dichas canciones.

11.) En cuanto a las clases especiales como Educ. Física, el maestro especial tendrá que controlar la disciplina, la coordinación de ejercicios y preparar a los alumnos para el desfile del 25 de Mayo.

Actividades Prácticas: El señor sugirió que pueden confeccionar elementos que pueden quedar en las aulas como decorados, símbolos, mapas etc.

Música: El maestro especial deberá enseñar canto y letra de los cánticos patrios a más del Himno Nacional, las marchas de Las Neelinas, y San Martín, San Lorenzo, Mi Bandera, canciones infantiles y folklore nativo.

12.) La leche que toman los chicos diariamente, será servida con la colaboración de cada maestro que atenderá a sus alumnos. La señora Vicentina sugirió la moción de pedir la colaboración de los padres, con azúcar o dinero para servir a los niños ciertos días, cocido con leche o chocolate lo cual fue aprobado por la dirección. Esto se determinó en la reunión del Club de Madres.

13.) Recomendó al Subdirector que se debe evitar conversaciones intrascendentes en las horas de clases. Recalcó la asistencia de todo el personal en los actos de izar y arriar la bandera frente a sus alumnos. En los actos solemnes y conmemorativos colaborar en la organización y el mantenimiento de la disciplina.

14.) El último tema a tratar fue la campaña de vacunación que el Ministerio de Salud Pública está realizando, se llevará a cabo los días 25 y 26 solicitando la colaboración de los maestros.

Se determinan los siguientes grupos:

Viernes: Turno Mañana: Señs Saucedo, Sr de Silbero, Carballos, Sr de Isaac.

Turno Tarde: Sr de Quinto, Rizzo, Rodriguez, Beitia y Srta Pinto. Nancy

Jueves: Turno Mañana: Señs Batalla, Sr de Bermüller, González y Srta

Turno Tarde: Señs Isaac, Srta Batalla, Pereyra y Rivas.

Sin mas asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce y veinte horas. Para constancia firmen lo presente el personal de la escuela.

H. Carballo

Adelfa Lidia B. Dos Santos de Carballo

Secretaria de Actas



ORLANDO ELISEO SAUCEDO
DIRECTOR ESC. N° 11

Mano de [signature]

[signature]

[signature]

D. E. Borrell

Alfonsina de Isaac

M. de Beit

[signature]

Demura

Lic. J. J. J. J.

[signature]

[signature]

JUAN ALBERTO FREZZA
SUPERVISOR ESCOLAR
29/3/77

Acta N° 2.

En Santa Ana, provincia de Misiones a los veinte días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y siete y siendo las doce horas en el local escolar de la Escuela Nacional N° 11, se reunen el personal directivo, docente y auxiliar que se detalla a continuación: Director, Sr. Orlando U. Saucedo, Vicedirectores María E. de Ruiz, las docentes señoras de Risko, Bertie de Sibero de Carballo, de Peláez de Rodríguez de Isaac y señoras Demura, Lina Gutierrez, Mary (Act. Prot.) y Caballero (Música). También señoras de Mieres, Bermüller y señora Solalla. Se trata en primer lugar todo lo relacionado con los festejos del 25 de Mayo. En primer término se acuerda conocer el programa para el día 24 en horas de la mañana. Con motivo de la bendición de una nueva Bandera de Ceremonia el acto será solemne con asistencia obligatoria de todos los turnos (personal y alumnos) invitación a las autoridades padres y vecinos y niños escolares. Por la tarde y por invitación de la Comisión de Festejos los alumnos de los 6° A, B y 7° grados con una delegación de maestros designados al efecto asistirán a la procesión cívica con autor-

chas por las calles centricas del pueblo, donde se escuchare discursos y palabras alusivas por docentes y alumnos designados -

El día 25, la escuela concurrirá en pleno al mástil centro de la ceremonia o efecto de asistir al programa siguiente:

- 1) Concentración de autoridades y pueblo y escolares - 2) Izamiento del pabellón en el mástil 3) Himno Nacional Argentino, 4) Discurso por el Sr Director de nuestra escuela, Don Orlando Ulises Saucedo
- 5) Poesias y palabras alusivas por alumnos de las Esc Nacionales n. 11 y 107 y de Comercio n. 10 - 6) Desfile escolar, policial y municipal -

Al mediodía en las inmediaciones de la cancha de la policía se llevara a cabo torneos de fútbol, ferias de platos organizados por el Club de Madres, lo que para los niños asistentes, juegos varios etc. De las 18 horas, aviso del Pabellón.

El Sr. Director solicita al personal toda colaboración posible a fin de que el acontecimiento de este mes aniversario patrio tenga todo el brillo deseado -

Asimismo por Circular Interna n. 8 se a conocer la distribución de toros para ambos días - En circular Interna n. 9, el Sr Director recalca la obligatoriedad del uso de la escarapela a partir del día 18, no permitiendo que nadie, maestros ni alumnos permanezcan en la escuela sin el distintivo bicoloreado -

No habiendo más asunto que tratar y siendo las 12 y 45 finaliza la reunión firmando el pie los presentes.



Orlando Ulises Saucedo
DIRECTOR ESC. N. 11

Mario E. del Valle
J. B. B. B.

D. E. B. B. B.

Alfredo Isaac

Alfredo Isaac

Acta N° 3

En Santa Ana, Departamento de Candelaria, provincia de Misiones, a los cuatro días del mes de Agosto de mil novecientos veinte y siete y siendo las doce quince minutos en el local de la Escuela Nacional N° 11 se reúnen el personal directivo, docente y especial que se detalla a continuación: Director Sr. Ulises O. Saucedo, Viced. Sr. María Estela Ríos, Secretor Sr. Silio B. González. Docentes: Sras Rita M. de Beniniller 1° B; Anicio H. de Beniniller 2° A; Adolfo Beniniller de Corballo 3° A; Cereso J. de Sibero 4° A; Alba S. de Ricks 5° A; Juana Paris de Mier 6° A. Srta Doris E. Botella 7°; Srta Graciela F. de Peláez 1° A; Yolanda de Almeida de Saucedo 4° B; Srta Beatrice Lina Juturny 5° B; Delicia A. Peyra 6° B; María del C. C. de Rodríguez Jardi de Lufante. Maestros Especiales: Música, María E. Edellens, Act. Lúdica, María Lora y Educ. Física Pedro Isaac.

- 1) El Sr. Director, hace un breve comentario sobre la marcha de la enseñanza expresando su satisfacción por el nivel alcanzado hasta la fecha. Hace algunas recomendaciones sobre el cuidado de los alumnos en los recreos y a la solidez de cada turno; además que se insiste sobre el cuidado del uniforme y de los útiles; que el alumno no traiga más que la suma de cien pesos para gastos de golosinas; si fuere mayor la suma, entre garde a los maestros para su cuidado hasta la última hora.
 - 2) Recuerda que de acuerdo al Calendario, se dictaron clases de lección en las fechas citadas 5, 10 y 12 de Agosto, sobre "Enseñanza Apropriadada" de la Aeronáutica y de la Recuperación, respectivamente.
 - 3) Asimismo, dispone el mismo 12 de Agosto, una composición sobre la personalidad del Gral San Martín en los grados 6° y 7° - a efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el Calendario Escolar.
 - 4) Los tareas para el acto del 16 de Agosto, quedan a cargo del turno tarde. Oportunamente se hará la Circular respectiva.
- Sin otro asunto que tratar se levanta la reunión siendo las 13:10 hs.

M. de Beniniller
 Chus de Isaac
 Botella
 Corballo
 Juana Paris
 María E. Edellens
 Beniniller
 Jardi de Lufante



Ulises O. Saucedo
 Director

Jardi de Lufante

Acto n.º 4.

En Santa Cruz, departamento de Candelaria, provincia de Misiones a los veintinueve días del mes de Agosto de mil noventa y siete y siete y siendo las doce quince minutos, en el local escolar se reunen el personal directivo, docente y especial siguiente: Director Sr. Ulises V. Saucedo, Viced. Sr. María E. de Muto, Secretarío, señoras Silvia B. de Fouzaly Docentes, señoras Alba Vicini de Rizzo, Alicia Bonaventura de Buitiá Teresa Jose de Sibera, Yolanda Haydée de Almeida de Isaac; Graciela Fernandez de Pelaez, señoras Dora Eleonor Batalla, Lidia Buitiá Jutierrez Susana Delma de Almeida, Delicia Aurora Pereyra, Maria Eugenia Caballero, Maria Mosay y Sr. Pedro Isaac; Con licencia las señoras Lidia Buitiá de Sauty de Caballo, Rita Machado de Bernieller y Maria del Carmen Barboza de Rodriguez.

Se señore de Buitiá de lectura a la Circular n.º 8 de fecha 9/8/77 en forma pausada y deteniéndose al fin de cada asunto, para hacer los comentarios de rigor.

1) Así se lee y comentan los títulos: Bajas del personal; traslado transitorio; Cuadernos de Actuación Profesional; carpetas de Ejercicios; iniciativas, cartiles indicadores, personal en disponibilidad; promoción automática; pagos y rendimientos de cuenta; prohibición del libro "Introducción a la Sociología" de Durio Bianucci.

2) Se procede acto seguido a la elección de textos para los distintos grados a saber:

1.º Grado - Campanita

2.º " : Rocío

3.º " : Anonelas

4.º " : Santa Rogers

5.º " : Alfarero

6.º " : Vozes de América

7.º " : Crisol

No habiendo otro asunto que tratarse levanta la sesión siendo las trece horas, firmando los presentes al pie para constancia.

[Firmas manuscritas]



[Firmas manuscritas]

Acto N° 1

En Santa Aue, departamento de Candelaria, provincia de Misiones a los veinte
cuatro días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y ocho y siendo las ocho
horas, en el local escolar se reunen el personal directivo, docente, especial y de
servicio que a continuación se detalla: Directo: Sr. Orlando U. Sampedro, María E.
Gadea, Elba Vicuña de Rizzo, Alicia Bruner de Beitia, Lidia E. Pauluk de
Aguayo, señoras Dora Elena Botalla y Beldine Puig Gattienzo y de servicio señora
María Isaac.

1) El personal directivo saluda al personal en este nuevo año lectivo y se
bosqueja las actividades para el presente año escolar, en las cuales se
insertará temas especiales en homenaje al Bicentenario del nacimiento del General
José Francisco de San Martín. 2) Se acuerda en que la señora Directora recabará
de las autoridades educacionales si la asistencia del personal puede hacerse en un
solo turno o cada uno en el suyo. 3) Consecuente a la invitación de la Comisión
de Fortificación, la Dirección cita al personal docente a hacerse presente el sábado 25
de Febrero a las 14,30 en la Plaza, a efectos de asistir al acto celebratorio del
Bicentenario del nacimiento del general San Martín. 4) En lo posible se concurrirá con
una dotación de alumnos, abundando y exaltando, momentáneamente se dispone
la concurrencia al turno matutino de personal.

No habiendo más asunto que tratar se da por finalizada la reunión siendo
las 10,30 horas.



[Signature]
Notificados: *[Signature]*
María Isaac

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acto N° 2

En Santa Aue, departamento Candelaria, provincia de
Misiones a los tres días del mes de marzo de mil novecientos setenta
y ocho y siendo las ocho horas se reúnen en el local escolar
el personal directivo docente y especial que a continuación se

detalle: Directo, Orlando U. Saucedo. Via D. María Estela de la Cruz, docente, señoras
Dora Botella, Beldiane Pantoja, futuras, señoras Alba de Risco, Amalia Homenick
de Betis y Lidia L. de Aguiar, a fin de tratar lo siguiente: Acto del día 13
(inicio escolar). Solemne y en participación de alumnos, maestros e invitados -
Se dispuso que las poleas alusivas estarán a cargo de la suscripta -
Una exposición y poesía a cargo de alumnos de 5º y 7º grado. Ofrenda
floral e inauguración del rincón saumartiniano -
Asimismo se bosquejó una planificación de actividades alusivas al
Bicentenario del Jefe San Martín y que se desarrollará durante el presente
curso escolar - Se incluirá clases alusivas por lo menos una vez a la
semana en todas las grades. Charlas especiales por maestros y alumnos de
grades superiores. Competencias de preguntas y respuestas (internas) cancio-
nes, comedias históricas - Concursos de composiciones - Proposición
conferencia o nivel local - Juegos folklóricos, juegos criollos - Recoger en
lo posible un viejo o joyería - Recaudar fondos para una placa que se
describirá en el acto en el local escolar. Se propiciará también y esto
a nivel comunal de un Centro Juvenil Saumartiniano por cuatro
alumnos de este escuela, cuatro de la Esc. Secundaria del medio y
cuatro de la Esc. de Adultos y cuyo finchada será la de exhal-
tar la figura del prócer, impulsar y concretar iniciativas, donde
la persona moral, civil y militar del Jefe San Martín sea
ejemplar en su conducta.
No habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la
reunión siendo las 9 horas.



María Estela de la Cruz
Secretaria del día

Orlando U. Saucedo
DIRECTOR DEL DÍA

Desarrollado
Mde Botella

~ Año 1979 ~

Acta N° 1.-

En Santa Ina, Departamento Candelaria, provincia de Misiones a los diez días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve y siendo las siete y treinta horas, en cumplimiento de disposiciones de la Superioridad, en el local de la Escuela N° 2.011, se reúnen personal Directivo y Docente que a continuación se detallan: Director: Sr. Orlando Ulises Saucedo; Vicedirectora: Sra. Maria E. G. de Miño; Maestros de Grado: ^{1^{ra}} Sra. Dora E. Batalla, Zidiana Pintos Gutiérrez, Susana W. de Almeida, Delicia J. Pereyra; ^{2^{da}} Sra. Lidia P. de Aguayo, Lidia B. de González, Juana P. de Mieres, Norma L. de Borquez, Teresa J. de Silvero, Rita M. de Bermiller, Idelfa B. Dos Santos de Darballo, Yolanda H. de Almeida de Isaac; ^{3^{ra}} Sr. Alberto Martínez; Maestros Especiales: Actividades Prácticas: ^{1^{ra}} Sra. María B. Posey; Música: ^{1^{ra}} Sra. María E. Caballero. Educación Física: Sr. Pedro J. Isaac y M. Secretaria: ^{1^{ra}} Sra. Anicia H. de Betia, a fin de tratar el siguiente tema:

1-) El Sr. director explica exhaustivamente el motivo de las reuniones, tienen por norte - dijo - encarar la planificación a nivel institucional, como así también planificación de las tareas en el aula, anual y por áreas, de acuerdo a las nuevas directivas.

2-) Se da lectura a los puntos referentes al tema en: "Fundamentos Psicológicos y Didácticos de la Enseñanza para el Segundo Nivel", como así también en el "Diseño Curricular", en forma parcial.

3-) Luego de interpretaciones varias, que hacen a un correcto enfoque, se confecciona un modelo en conjunto en el pizarrón, de un determinado grado y área, (quinto grado - aritmética).

Siendo las doce horas se abre un cuarto intermedio hasta el día siguiente.

4-) Siendo las ocho horas del día once de mayo, se encuentran reunidos en el local escolar el personal directivo y docente, para proseguir con las planificaciones de grado; luego de intercambiar opiniones se confecciona un modelo, área: Ciencias Sociales correlacionada a Lengua.

5.) Finalizados los ensayos y aclaradas las dudas que fueron surgiendo, se resuelve iniciar los trabajos, dentro la semana próxima, a modo de prueba para continuar pausadamente, a efectos de hacer correcciones sobre la marcha, si hubiere lugar. No habiendo más que tratar se levanta la sesión siendo las 12 hs.

[Signature]
Secretaria



[Signature]
OLANDO ULISES SAUCEDO
DIRECTOR DE M. E.

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acto N° 2. En Santo Aro, Misiones, a los seis días del mes de julio de mil novecientos treinta y nueve y siendo las once horas, se reúnen en el local escolar el personal directivo, docente que a continuación se detalla: Director Sr. Orlando H. Saucedo. Vicedirectores: ausente: por duelo de un familiar. Docentes: Sras. Dora Elena Botello, (Bibiana Ritz) Gathery, Susana Delma De Almeida. Pelicio Aurora Pereyra Mario Angelico Duarte, Sras: Lidia P. de Aguayo, Silio Botello de Gouyoley, Juana P. de Mieres, Norma H. de Barzduk, Teresa S. de Sibere, Adolfo Benitez Dos Santos de Carbello. Yolanda De Almeida de Isaac, Maria Cirina de Benitez, Amicio Yb de Benitez (secretaria) Sr. Alberto Martinez y los maestros especiales: Srta. Maria Ussy. (Act. Hoet.) Maria Caballero (Musica) y Pedro Isaac. (Educ. Fisica).

Se da lectura a la nota múltiple que versa sobre Material Informativo sobre Actividades Científicas en la escuela:

- 1) Como se elabora un trabajo científico
- 2) Ferias de Ciencias y Tecnología.

3) Club de Ciencias

4) Sugencias, actividades científicas a nivel primario - Estas fueron analizadas en todas sus partes, quedando a disposición de las colegas para su lectura más detenida - A continuación se concibió la Circular n° 10 y anexo 1, sobre el envío de 100.000 plantas de pino para las cabeceras de las ex-esuelas misionales y su posterior distribución a las escuelas dependientes - Los mismos fueron donados por la Empresa de Plantación y viveros forestales de Eldorado - Por la misma Circular y por Resolución del Ministerio de Bienestar Social, Salud Pública y Educación se incorporará al Calendario Trimestral de la Provincia el día 11 de Setiembre como "Día del Arbol", lo que será recordado como día de clases, alumnos y el plantado del árbol simbólico - A continuación el Sr. Director, felicitó al personal docente y alumnos que tuvieron a su cargo del acto único en homenaje al nuevo aniversario de la Declaración de la Independencia - Luego de algunos comentarios, se dispuso descansar a todos unos felices y descansados momentos de recreo - No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las doce y cuarenta y cinco (12:45) hs.



Mundo
ORLANDO ELISEO SAUCEDO
SECRETARIO GEN. DE M.

M. de Bait
Orlando

Maria Elena
De Almeida
De Almeida

Maria Elena
Maria Elena
D. E. Botella
De Almeida

M. de Almeida
De Almeida
Lucia Juncal

Acto n° 3. - En Santa Ana, Departamento Candelaria, provincia de Misiones a los ocho días del mes de Agosto de mil novecientos treinta y nueve y siendo las doce días hs (12:10) se reunen en el local escolar el personal directivo y docente que se detalla a continuación, Directo: Sr. Orlando U. Saucedo. Viced: Sr. Mario Esteban. Docentes: Sra. Dora Elena Botella, Bidiene Ritz Juncal, Sra. Delma De Almeida, Delia Aurora Leroy, María Angélica Duarte, Sra. Lidia De

Aguiar, Lilia Brunello de Souza, Juana Pires de Moraes, Moura Z. de Barchuk, Cease Jose de Silveira, Adolfo Bevilacqua de Saaty de Carballo, Maria Cesario de Martinez, Aniceto de Bedin (Secretaria) Sr. Alberto Martinez: Martin Espinal, Sitas Marie Caballero (Munici) Marie Nery (Act. Prot) Jose Pedro Garcia (Edu. Fisica).
 ausente / Licencia Sra Yolanda de Almeida de Bora. La reunion se suscitó
 se a fin de tratar varios Circulares y Notas multiples emanadas del Consejo
 y que hacen al quehacer laboral docente: 1) Lectura de la Circular n. 3 cuyo
 objeto versa sobre "Campesina Autoridad". Despues del consentimiento
 expeditivo, el Sr. Director insiste a que se de amplia difusion
 a traves de Cartels, clases alusivas, plamificaciones de las accio-
 nes, en conjunto tendientes a revitalizar el sentido de la
 autoridad en la comunidad. Seguidamente se dio lectura
 a la Nota Multiple sobre Evacuacion para la lecto-escri-
 tura inicial dandosele a los responsables de la conduccion
 de los grados superiores el formulario para su llenado. A continuacion
 se dio a conocer el Contenido del Certamen Expresion "Alba" para
 niños de 1.º a 7.º grado auspiciado por la Direccion General de Educacion
 de la Provincia de Misiones, en el año Futuro del mil novecientos - El
 Sr. Director insiste a los docentes a que orienten, motivando a los alum-
 nos a fin de estimular la imaginacion y la labor creadora de los mismos.
 Prosigue luego la lectura de la Circular n. 13 cuyo contenido es referido
 a la Difusion de Sabido popular - Lo importante de este dia que con-
 viene a la zona receptora del turismo nacional e internacional
 el Sr. Director supiere la conveniencia de dar amplia difusion
 mediante clases alusivas en los grados 4.º a 7.º, destacando las
 características tecnicas de la obra -
 No habiendo mas asuntos que tratar se dio por finalizada la reunion sien-
 do las 13 hs.

[Firma]
 M. de Barchuk

[Firma]
 S. de Almeida



[Firma]
 GRUPO ELITE SAGRE
 DIRECTOR GEN. DE ED.

[Firma]
 S. de Almeida

[Firma]
 D. E. Barchuk
 Lilia Brunello

Acto n.º 4. En Santo Aue. Departamento Candelaria, provincia de Misiones a los
satorne días del mes de Agosto de mil novecientos veintidós y siendo las doce
10' (12/10/22) se reunió en el local escolar el personal directivo y docente que se detalla
a continuación: Director Sr. Orlando H. Saucedo. Vice: María Elsa Viera. M. Secretaría:
Sra. Alicia Pl. de Lúcia personal docente: Sras Lidia Pauluk de Aguiar. Lilia Brunetto de
Gonzalez, Juan Luis de Miera, Norma I de Garduk. Teresa S. de Silveo, Adolfo S. Dordant, de
Carbollo, María Cesira de Martínez, Srtas Mercedes B. Pardo, Gutierrez, María Delicia Pereyra,
Dora Elena Botella, Susana delina de Almeida, María Alicia Duarte (M. Indivisa) María Lorea
(Art. Práctica) María Caballero (Misión). José Pedro Isaac (Edu. Física) Sr. Alberto Martínez.
El tema a tratar es el siguiente: 1) Sobre el Acto en homenaje al gral San Martín.
por Circular Interna n.º 18 y 19 el acto escolar tendrá lugar en las dos últimas
horas del día 16 estando a cargo de la ornamentación del salón libro de
visitas, el turno tarde, igualmente el acto se desarrollará el 17 en la
plaza frente al busto del héroe. Por la citada Circular Interna se da las instruc-
ciones precisas. 2) Ante la posible visita del vagón cultural para los días 24
o 25/8, el Sr. Director dispone que como no se dictarán clases ese día el alum-
no de ambos turnos deberá estar a las 8:30' junto con sus maestros igualmente
estará la res. n.º 2. 107. El espectáculo consistirá en dos funciones de cine por la
mañana y 1 de títeres; y por la tarde 1 de cine y 1 de títeres. Entre las 11 y
12 hs se harán juegos infantiles, de entretenimiento, para lo cual los docentes
deben tener preparados. Se dará bollos y jugos a los niños. Por la tarde
desde las 15hs, vendrán solamente los niños que no vieron títeres y además
los alumnos de escuelas de Cabelero. Se autoriza al Club de madres e instalar
una cantina. Recomiende el Sr. Director el orden y la disciplina que debe reinar
a fin de evitar inconvenientes por el lógico afluencia. Se instalarán
letrinas, de campaña, cerca de la cancha de la policía, donde se residirá
los jugos. Advierte el Sr. Director que los maestros tendrán obligación solo por la
mañana hasta las 12hs. Las señoras Dora Botella y Delicia Pereyra vendrán
por la tarde desde las 15hs para la atención de las chicas convocadas a ver títeres
éstas no vienen a la mañana. Una vez concluidas las 2 funciones de la
tarde el vagón continuará su actuación en la. En de Comercio y 10
por lo que aquí se terminará toda actividad. Por alguna eventualidad
habrá asistencia sanitaria. Entre otros orden de cosas se dio a conocer
el posible dictado o carnello de fouetria, por personal especializado

con una duracion de 10 dias, ~~siendo~~. Se dictaron así en el establecimiento. Solo el particular dice el Sr. Director que espera noticias precisas. Asimismo por Disposición Superior de la Provincia funcionará en breve el Consejo Escolar - habiéndose recuperado la asignación correspondiente. Solo funcionará un mes y responsabilidad docente en próxima reunión de personal o por Circular Futura, dare a conocer detalladamente. No habiendo más asuntos que tratar, ~~concluye~~ la reunión siendo las 13hs.

[Signatures and Stamp]
 CONSEJO GENERAL DE INSTRUCCION - 110
 PROVINCIA DE MISIONES
 1920
 ELISEO ELISEO SAGGEM
 DIRECTOR
[Signatures: María Estela, P. E. Botolla, Luis, José]

Acto n° 5 - En Santo Ane, Departamento Candelaria, provincia de Misiones, a los diez y siete días del mes de Setiembre de mil novecientos veinte y nueve y siendo las 11 y 45^{hs} se reunió en el local escolar el personal directivo y docente que se detalla a continuación: Director Sr. Francisco Sae de Misiones; docentes, señoras Dora Elina Botolla, Susana de Almeida Mercedes R. Pinto, Jitun, María Delicia Pereyra, señoras Quicia B de Bertio, Lidia de Aguayo, Berenice de Sibero, Adelfo J. Riquelme, Don Santos de Cortollos Juana Luis de Miers, Norina Zalazar de Barchuk, María Cesina de Martínez Lilia Brunetto de Jorgel, Sr. Alberto Martínez y Pedro José Isaac. El motivo de la reunión es leer y comentar las Circulares n° 12 y 15 y la hoja Informativa n° 1 del Instituto Superior de Perfeccionamiento Docente, Asociación Cooperadora. La primera es referente a la reelección del Certamen de Composición "Misiones canta en el Año Internacional del libro". Dicho certamen es obligatorio para los escuelas que cuentan con una biblioteca especial de la física y optativa para aquellas que no poseen. Se da lectura a las bases y se pasa para conocimiento de la lista María Caballero, muestra especial de libros del establecimiento para que vea las posibilidades.

Pasamos luego a la Circular n° 15. Esta tiene varios puntos, a saber: a) Alto y Bajo con algunas rectificaciones a efectos de dinamizar el movimiento de alto y bajo del personal Docente e Administrativo común o en turno opuesto. b) Instrucciones del Consejo General de Educación. En ella el Consejo General de Educación da instrucciones para su fiel cumplimiento. c) Colocar en el frente de los edificios la denominación "Provincia" donde antes era la ciudad. d) Que todas las escuelas tengan letras indicadores, sobre todo aquellos que están a orillas de rutas, caminos, aceras o picadas a fin de permitir la fácil orientación de los funcionarios que visitan la escuela. e) Retiro a los señores directores que los edificios escolares se deben pintar con el color blanco las paredes y verde los pisos y aberturas. f) Que los problemas sobre la marcha del establecimiento, como los pedidos de materiales y gestiones de subsidios se hagan ante las autoridades que correspondan. g) Viejerato - Retiro a los docentes que indefectiblemente deben observar la viejerato para todo trámite; igual temperamento deben adoptar los directores. h) Directores que se desempeñan en turno opuesto. Es aplicable a los directores de 1ª y 2da categoría que se desempeñan en turno opuesto, igual norma para subdirectores de 1ª categoría. i) Boletín de Calificaciones. Se utilizará los boletines de calificaciones existentes, hasta tanto se impriman los nuevos boletines o en su defecto efectuar rayado en los cuadernos de los alumnos. El agregado B del Registro de Calificaciones trimestrales tiene varios artículos, según el nuevo diseño curricular. Entre otros cosas determina la calificación mínima a partir de 4: punto. h) Solicitudes de permutas. Este punto queda a disposición de los interesados para su interposición o de modo todo vez que requiera. i) Justificación e injustificación de inasistencia. Sobre el particular solicita al Sr. Director observar detenidamente cada uno de los artículos y agregado que componen esta disposición a fin de evitar situaciones. j) Reconocimiento de gastos de electricidad y agua corriente. Determina la Resolución n° 1.190 del 14-VI-79 que los servicios de electricidad y agua corriente serán abonados por el Consejo General de Educación así como los servicios de teléfono. k) Renuncia condicionada. Como en artículos anteriores de solicitudes de permuta la de renuncia condicionada queda a disposición de las personas que se encuentran en esa condición, a fin de tomar conocimiento sobre los trámites jubilatorios. l) Ciclo educativo y Cultural por L.T. 85 - T. V. Canal 12. Sobre el particular el Sr. Director invita a que maestros y alumnos observen la programación.

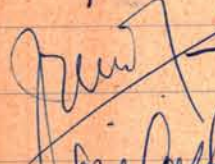
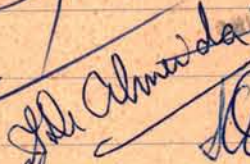
de este ciclo educativo, así mismo se aceptaron sugerencias que den motivo para una eventual mejoramiento. l) Licencia en cargo de mayor franquía - El artículo 1.º de la Resol. N.º 1.344/79 establece que corresponde licencia a todo personal titular que esté ejerciendo funciones como interino o suplente en cargo de mayor franquía. m) Personal con traslado transitorio - De igual manera que con las puestas h y k se dará a los interesados para que cumplieran cuando así lo requieran. En cuanto a la hoja Sufuncionaria del Instituto Superior de Perfeccionamiento Docente, dice de la Constitución y Organización de la Comisión Cooperadora, de la colaboración de los escuelas para que designen un delegado para que los represente, de la ocupación de socios y de la cuota social. Así mismo se da a conocer los objetivos propuestos a la aprobación de la Asamblea General de Socios.

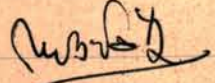
No habiendo más asunto que tratar se dio por finalizada la reunión siendo las 12,30 hs.












Año 1980

Acta N.º 1

En Santa Ana, Departamento de Candelaria, Provincia de Misiones a los quince días del mes de Abril de mil novecientos ochenta, siendo las doce horas, se reúnen en el local escolar el personal directivo y docente que se detalla a continuación. Directivos: Sr. Taucado y Sra. de Mijón; Docentes: señoritas: Nora Elena Batalla, Susana de Alvarado.

da, Trucedes B. Pintos Gutierrez, Rita Altano, Maria Delicia Perera, Tomas Quicia H. de Beitia, Lidia P. de Aguayo, Teresa S. de Silvero, Adelfa B. Dos Santos de Carballo, Norma Salazar de Barchuk, Maria Cesino de Martinez, Yolanda de Almeida de Isaac, Lilia Brunatto de Gonzalez, Juana R. Prizobin, Sr. Alberto Montinez, Maestros especiales: Estar Maria Rosey, Maria Eugenia Caballero y Sr. Pedro Jose Isaac.

① El señor Director explica el motivo de la reunion: Encarar la planificacion curricular, como asi tambien la planificacion de las tareas en el aula.

② Se da lectura al nuevo "Diseño Curricular", en forma parcial.

③ Luego de interpretaciones varios, se llega a un correcto enfoque. Del Diseño Curricular, se copiará primeramente, el esquema de area, luego los objetivos de ciclo, los objetivos del grado. El maestro determinará las unidades y el tiempo que ocupará para desarrollarlas. Los contenidos tambien se copiarán del curriculum. Siendo las 12 y 30 hs. se abre un cuerto intermedio hasta el día viernes dieciocho.

④ Siendo las doce horas del día viernes dieciocho de Abril, se encuentran reunidos en el local escolar el personal directivo y docente, para proseguir con las planificaciones de grado. Se encararan las siguientes areas, Lengua, Ciencias sociales, Ciencias naturales y materias especiales. El sr. Director explica que una vez fijados los objetivos del grado, el maestro deberá redactar los objetivos especificos necesarios para dar cumplimiento al primero, asi mismo redactaran las experiencias adecuadas para lograr el aprendizaje propuesto.

Las evaluaciones serán optativas con frecuencia al final de la unidad. Este criterio abarca un concepto mas amplio, que la consideración del area de matemática, donde se fijaban objetivos mas precisos con mayor detalles de experiencias.

⑤ Se reitera la necesidad de intensificar la etapa de apuramiento en primer grado, pues de acuerdo a directivas

recitadas se evaluará la tarea, con ejercicios a recibir próximamente y luego de un resultado positivo, mínimo 75%, recién se podrá iniciar el aprendizaje de la lecto-escritura.

⑥ No habiendo más que tratar se levanta la sesión siendo las 12 y 30 hs.

Juan José Ruiz
Secretaría de Actos.



Blises Sáenz
SECRETARÍA DE ACTOS

hijos suyales
Roberto Botella
Roberto Botella

J. De Almeida
M. de B. B.
Alfonso

M. de B. B.
M. de B. B.

Manuel Estelino

R. E. Botella

Acto N° 2.

En Santa Ana, Misiones, Departamento de Candelaria provincia de Misiones a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco a las doce horas, se reúnen en el local escolar el personal directivo y docente que a continuación se detalla. Directos: Sr. Orlando W. Lacerda Viced. Sr. Mario E. de M. Viced. Adjuntos: Dora Botella, Susana J. de Almeida, Mercedes Pinto Gutierrez, Rita Otano, María Delicia Pereyra, suñora Anicia H. de Beitia, Lidia P. de Aguayo, Course E. de Sábido, Adelfo B. de los Santos de Carbello, Norma Zalazar de Baez, María C. de Martínez, Yolanda de Almeida de Isaac, Lidia B. de Jorgale, Juana P. de Urrez, Sr. Roberto Martínez - Especiales, Srta. María Kosy, María Eugenia Cabellero, Sr. Pedro J. Isaac.

El Sr. Director comienza por hacer conocer la Circular N° 1, cuyo texto es leído por una docente y consta del siguiente contenido: 1) Saludo del Sr. Director de Enseñanza para la docencia misionera en el inicio del nuevo año escolar - 2) Nuevos supervisores para la zona de Oberé y Eldorado - profesores Pedro Solareski y Luis C. Ortiz. De igual manera se cubrieron las suplencias e interinatos de supervisores con asiento en Coradas, Oberé, Eldorado.

- 3) Material Cartográfico prohibido. Por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional se prohibió en todo el ámbito nacional la circulación del "Planisferio Paul Rico Argentine" por omisiones cartográficas que llevan a un equivoco conocimiento de nuestro patrimonio -
- 4) Excedidos transitorios. Recuerda a la Dirección de la escuela, la necesidad de respetar estrictamente la vacante o suplencia donde es ubicado el personal ya sea definitivo o transitorio -
- 5) Personería Jurídica Assoc. Cooperadora. Recomienda actuar las actuaciones tendientes a la constitución legal de la Asociación Cooperadora -
- 6) Personal con cambio de tarea. Si háyáramos en cuenta se cuenta con la comunicación emitida de las Autoridades Educativas -
- 7) Movimiento de altas y bajas. Recomienda usar exclusivamente las planillas correspondientes, remitir por Duplicado, consignar n° y tipo de Documento - aclarar turnos, utilizar la misma planilla para comunicar movimiento de personal titular; caso de traslado, ingreso, baja por jubilación, renuncia etc.
- 8) Valoración de personal. Consignar nombre y apellido (sin iniciales) n° de documento y n° de legajo personal -
- 9) Personal doc. especial. Es obligación del maestro especial planificar su labor, adaptándola al Currículum del área que dicta. Seleccionar unidades, experiencias etc. etc.
- 10) Copias Informe de Supervisión.
- 11) Lactancia. Por Decreto 716/74 se otorga el derecho a reducir en una hora la jornada de labor de toda madre lactante -
- 12) Documentación oficial de la escuela. Toda documentación oficial debe estar permanentemente en la Dirección de la Escuela.
- 13) Calendario Escolar: Aclarar formas actos escolares (2) última hora de clase (3) 4^a a 7^{ma} (podos)
- 14) Uso del mobiliario escolar. Responsabilidad del Sr. Director del empleo específico de los muebles de la escuela -
- 15) Presentación personal. "El maestro mismo, sobre todo con su ejemplo, recomienda entereza, fidelidad, honestidad sencilla. Gradopetro blanco y corbata en los varones -
- 16) Enseñanza del ahorro - Obligación de la enseñanza del ahorro y seguro en las escuelas Primarias -
- 17) Planilla mensual del personal. Instrucciones para la unificación de órdenes para el diligenciamiento de la planilla Mensual de Personal y secuencias que se respetare para el personal docente y Especial Intermio y Suplente.
- A continuación se leyó la Circular Conjunta n° 2 y Centros agencias de turismo, y la Circular n° 3, Educación Física en el Ciclo primario con énfasis especial para el profesor de la materia.
- La Circular n° 4 de a conocer con carácter de obligación el cronograma de actividades a llevarse en el transcurso del presente año lectivo sobre el tema "El niño, la escuela y el ejército".

No habiendo más asunto que tratar se da por finalizada la reunión, siendo las 12⁴⁵ -

ORLANDO ULISES SAUCEDO
Director Esc. N° 2-011

Acte n° 3

En Santa Ana, Misiones, Departamento Candelaria, a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siendo las 13 horas se reunen en la Dirección del establecimiento al Sr. Director Don Orlando U. Saucedo lo que suscribe, María E. del Miño y el personal de servicio que se detalla: Doña María Isaac turno mañana, y María Brito de Isaac por el turno tarde. La reunión tiene por objeto dejar aclarado las zonas de limpieza de una y otra portería. Corresponde a la portería del turno mañana, aparte del toque de campana y repasar los bancos, portones, dejar limpio los aulas, baños, patios o sea entregar en condiciones para la portería del turno tarde. Esto a su vez hará lo mismo al finalizar el día de clase - más la limpieza del fondo de la fuente y 1° Domicilio a este último. La limpieza de los patios quedará establecida así; la parte del patio donde esté la campana, todo lo más hacia atrás lo hará la portería del turno tarde, la otra parte y desde la puerta del turno mañana. Lo que se de papeles del baño y de los patios es necesario que cada una lo haga en su turno. Se ruega especialmente a cada una de las porterías especial atención en la limpieza de los baños de maestros y alumnos. Los días de semana será conveniente el acuerdo entre ambas para baldear todo el escuela, asimismo después de un acto escolar dejar en condiciones el patio o salón de actos. Esta Dirección solicita a las señoras porterías la máxima colaboración, buena predisposición a fin de evitar inconvenientes que pudiere surgir de una mala interpretación, reconocemos que a veces el trabajo se hace pesado, debido a inconvenientes que lógicamente pueden aparecer en nuestro turno diario, pero que con voluntad y paciencia todo se subsana.

No habiendo más asunto que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 13⁴⁵ -

María E. del Miño

secretaría del día

MISSIONES

Ministerio de Salud Pública

Material digitalizado exclusivamente con fines educativos, culturales y de investigación.

PARQUE DEL CONOCIMIENTO

BIBLIOTECA PÚBLICA DE LAS MISIONES

Acta N° 4

En Santa Ana, provincia de Misiones, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta, en el local de la Escuela N° 2-011, siendo las ocho y treinta y cinco, la maestra de séptimo grado, señora Lilia Brunatto de González, denuncia a la Dirección, un ataque de histerismo, según corrobora, el médico a cargo de la Sala de Primeros Auxilios, que sufriera la alumna de séptimo grado, Santa Ignacia González de 17 años de edad. — La misma es atendida urgentemente por todos los docentes del turno, y trasladada en vehículo puesto a disposición por la comisaría local, a la Sala de Primeros Auxilios, donde la enfermera de turno se dedicó con la ayuda de maestras y personas presentes, diligentemente a tratar de calmarla con inyecciones, pues la enferma sufría continuas convulsiones, que hacían peligrar su integridad física, hasta la llegada del médico de San Ignacio, la cual se produjo a las nueve y treinta y cinco. Urgentemente el médico dispuso se la trasladara a Posadas para su mejor atención, saliendo la ambulancia de esta localidad a las diez y treinta horas. Iba acompañada de sus padres, quienes fueron buscados del Puerto, donde se domiciliaban por una maestra en su vehículo particular. — La presente es a efectos de dejar constancia del hecho.

M. de P. A.
 M. de P. A.
 Lilia Brunatto
 Lilia Brunatto

M. de P. A.
 Lilia Brunatto

Lilia Brunatto



M. de P. A.

Orlando Ulises Saucedo
 Director Esc. N° 2-011

1981

Acta N° 1

En Santa Cruz, Departamento Candelaria, provincia de Misiones, a los cuatro días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno, siendo las diez horas, se reunió en el local escolar, padres, niños, docentes y el personal directivo de la Esc. N° 11 - (Ex-2011) de Santa Cruz, para el efecto de tomar conocimiento de las Circulares N° 1 y 2 y cumplimentar en lo posible. Todas sus partes - a la vez ultimar agendas a la docente Srta. Doré Botello, quien se retiró de la actividad por jubilación -

En primer lugar el Sr. Director de la brevescuela a los presentes, saludándolos en nombre de la escuela. A continuación pone en conocimiento de los padres la instrucción de las Circulares citadas precedentemente y que refiere a la actividad y confección de la planificación. Que el de la escuela, planificación a unidad de grado reuniones de personal con las entidades subalternas, diseño curricular e nivel institucional, a fin de dejar aclarado ciertos aspectos de la enseñanza - solo todo en los grados 1° al 5° - en que debido al nuevo sistema educativo la misma debe ser sin mucha exigencia por parte del maestro, se debe cumplir los ciclos de maduración del alumno. Así por ejemplo en los grados superiores las instrucciones son concretas al respecto, no pasan a la enseñanza de números y lecto-escritura, hasta tanto no tener la seguridad de que a nivel de las áreas: psico-motriz, verbal socio-emocional, temporo-espacial, esquema corporal y agudeza perceptiva - es decir lograr la evolución del niño -

Después de esto tuvo se dio a conocer a los padres una comunicación del jefe de Policía concerniente a colaborar con la escuela en una función que próximamente tendrá lugar y que es: enviar semanalmente una planilla con los nombres de alumnos que no concurren regularmente a clase, nombres de los padres y tutores

y dominillo, a fin de lograr que ésto manden a sus hijos diariamente muchas veces por negligencia, falta de atención etc se han malogrado en la enseñanza. A continuación se les comunicó que próximamente se cursará invitación para una reunión con Cooperadora y Club de madres - Para finalizar se entró en el tema: alijamiento por jubilación de la señorita Dora Botella. Después de cambio de ideas y opiniones se logró hacer un acto de homenaje el mismo día 30 de abril, fecha del cese de actividades de la docente y que consistirá (ver programa) en un acto académico con participación de alumnos y comunidad, entrega de puerarios, flores y obsequios, al mediodía se servirá un almuerzo en una comedor común, con tarjetita. La comisión encargada ultimará detalles ya que todo lo cursado resultó de opinión general.

No habiendo más asunto que tratar se dio por finalizada la reunión siendo las 11:50 hs.

María Estelmuir

Secretaria del momento.

ORLANDO ULISES SAUCEDO
Director Esc. N. 11

S. de Almudé

R. de Carballo

M. de Beit

Acte n° 2

En Santa Ana, Departamento Candelaria, provincia de Misiones a los once días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y uno y siendo las diez horas se reunen en el local escolar las siguientes personas, por la Esc. Cabeceira n° 11 Don Orlando Ulises Saucedo, por escuela dependiente, la señorita Clotilde Ercenia Directora esc n° 107 y Juan Carlos Nicolás por Esc. de Adultos n° 16,

continuación

Acta N° 2

por la comunidad señora Eulogia Morel y como representante de las fuerzas de seguridad al Oficial Subayudante Don Mario Gerardo Ramirez quienes como integrantes del Jurado intervinieron para la preselección del "Concurso de Marchas y Composiciones" auspiciado por el Comando del II Cuerpo del Ejército Argentino y de acuerdo a disposiciones de la Circular N° 5 del Consejo General de Educación.

Resultado de la preselección para Marchas "El Ejército Argentino y el Desarrollo Nacional" recayó en el trabajo de la niña de 10 años A, turno mañana de la escuela Cabrera N° 11 Albe Villalba y de Composiciones "El ejército Argentino en la unidad nacional" agrodó el de la niña de 7 años de la Escuela dependiente N° 113 de Matines, Santa Aurora Machado.

No habiendo más asunto que tratar se da por finalizada la reunión siendo las diez y 30 horas.

Mario Gerardo Ramirez
Secretario

[Signature]

CLOTILDE ENCINA
Directora Esc. N° 107
Santa Ana - Misiones



[Signature]

MARIO GERARDO RAMIREZ
Oficial Subayudante de Policía

Eulogia Morel para

Acta N° 3

En Santa Ana, Departamento Candelaria, provincia de Misiones a los trece días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno y siendo las doce horas se reunen en el local escolar el siguiente personal: Director Sr. Orlando H. Saucedo vicedirectora, Sr. Mario E. G. de Muro, secretario, Sr. Américo H. de Beitia. Maestros de grado señoras Lilie Brunotto de Gargale, Beres Sosa de Silveira, Susana Delma de Almida, Haydée y Yolande De Al.

meide de Isaac, Jesus P. de Mieres, Adolfo Benitez Dos Santos de Carballo, Rita Moschodo de Bermudez, Norma Lidia Zalazar de Banczuk, Maria Magdalena C. de Martinez, Maria Rita J. de Ramirez, Filia Raquel O. de Vazquez. M. Jardinera señora Maria Angelica L. de Pereyra, señoras Mercedes B. Prietz, Juana, Delicia A. Pereyra, Especiales de Música señora Maria E. Caballero, Actividades Prácticas señora Maria Uney. Educación Física Sr. Pedro Jose Isaac, y el maestro de piano Sr. Alberto Martinez.

El motivo de la reunión es para la lectura de la Circular N° 7, que con carácter obligatorio se deberá dar difusión e información a partir de la recepción de la misma. Este ministerio que responde a lo dispuesto por el Consejo General de Educación a través de la Resolución N° 846/81 y en adición a los directores del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación adquiere suma importancia en estos momentos por tratarse de un Seminario, tendiente a lograr la disminución de la deserción escolar y favorecer la retención del alumno - y para el logro de estos objetivos se han tomado normas que debemos leer y como lo más pronto posible y a conciencia a fin de superar el grave problema. Según la Circular la actividad se cumplirá en cuatro etapas, existiendo un anexo informativo con cuadro N° 1. Matricula Año 1981, Cuadro N° 2. Alumnos promovidos y no promovidos, Cuadro N° 3. Cohorte: Primaria 1974 o. 1980.

No habiendo mas asuntos que tratarse da por terminada la reunión siendo las doce y treinta horas.

[Signature]
Director Esc. N° 11

[Signature]
Maria E. Caballero

[Signature]
Secretaria

7° A *[Signature]*
6° A *[Signature]*
5° A *[Signature]*
4° A *[Signature]*
3° A *[Signature]*
2° A *[Signature]*
2° C *[Signature]*
1° A *[Signature]*

7° B *[Signature]*
6° B *[Signature]*
5° B *[Signature]*
4° B *[Signature]*
3° B *[Signature]*
2° B *[Signature]*
1° B *[Signature]*
1° C *[Signature]*
Jardinera: *[Signature]*
Música: *[Signature]*

Educ. Física
Actividades Prácticas

MISSIONES

Material digitalizado exclusivamente con fines educativos, culturales y de investigación.

PARQUE DEL CONOCIMIENTO

BIBLIOTECA PÚBLICA DE LAS MISIONES

Acto N° 4

En Santa Cruz, Departamento Candelaria provincia de Misiones a los cinco días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno y siendo las trece horas, se reúnen en el local escolar los siguientes directores de escuelas citados especialmente. Escuela N° 45, Sr. Proceso Lopez - Escuela N° 131 Sr. de Eugenio, Esc. N° 107 Sr. Adolfo de Guina y Sr. de Plamp - Esc. 35 Sr. Alejandro Idzi de Rinaldi Esc. 113, Sr. Maria Caronli, Esc. 182, Sr. Lidia J. de Ladeco, Esc. 167, Sr. Maria Bentez Esc. 116 Sr. Fidelme Jorag - Ausente Director, Esc. 14 Sr. Ramon Banzak.

Preside la reunión el Director de la Escuela Cabure N° 11 Sr. Orlando Ulises Saucedo quien de ahora en más conducirá la mesa Directiva, asistido por una secretaria que en este caso lo hará la señora vicedirectora doña Maria Edelmira - La finalidad de esta reunión es explicar y conversar sobre la "Campaña Nacional contra la Deserción Escolar". Se inician sobre "retención escolar" e llevarse a cabo el próximo viernes siete de Agosto en el horario de 8 hs a 17 hs en las escuelas sedes a saber: escuela N° 107 con asistencia de las siguientes escuelas 14, 35, 167 sede 107 - escuela N° 131 con las escuelas 116 y 45, sede 131 - escuela N° 113 con las escuelas 182 y 152, sede 113; Solas con su personal por ser numerosas las escuelas N° 11 y 13 - Se lee, se comenta, se acuerda las etapas 1, 2 y 3 - sobre el momento de docentes en cada institución Escolar, elección de autoridades, funciones del Presidente y secretario de la mesa directiva, Mecánica del funcionamiento y su procedimiento, funciones del presidente y relato de cada grupo de trabajo, funciones de los participantes del funcionamiento - Cronograma de actividades, hasta los proyectos evaluables y posibles es decir las actividades e cumplirse desde el 7 de Agosto hasta noviembre con proyección futura -

No habiendo más asunto que tratar se da por finalizada la reunión siendo las catorce y treinta horas.



ORLANDO ULISES SAUCEDO
Director Esc. N° 11



Maria Edelmira

V. D. Secretaria

Acto n.º 5

En Santa Ana, Departamento Candelaria, Provincia de Guisnicio y siendo las 8 horas del día siete de agosto de mil novecientos ochenta y uno se reunen en el local escolar el personal que se detalla y que fueron agrupados en esta forma: Grupo 1, Sra Teresa S. de Silveira, Yolanda Ib. de Almeida de Isaac, Amicia Ib. de Brito y Adolfo S. B. de Santa Cruz Carballo. Presidente del grupo Sra de Silveira, relator, Sra de Brito - Grupo 2 - Sra Juana P. de Luaces, Sra María E. Calallero, Sr. Alberto Martínez y Pedro José Isaac, presidente Sr. Alberto Martínez, relator, Sra de Luaces - Grupo 3 - Sras María C. de Martínez, Norma Z. de Barozuk, Silveira Raquel U. de Vázquez y María Rita U. de Ramírez - presidente Sra de Martínez, relator, Sra de Vázquez - Grupo 4 - Sras Bidiocia P. Gutiérrez, Aurora D. Lorente, María Ussay y Rosa Isabel Villán, presidente Sra Bidiocia P. Gutiérrez, relator, Sra Lorente. Presidente y secretario de la mesa directiva del Seminario con el Sr. Orlando U. Llanudo y María E. de Llanudo, directores y vicedirectores respectivamente de la Escuela.

El Seminario Institucional de Retención Escolar, consecuente con la Campaña Nacional contra la Deserción Escolar, cuenta en su inicio con la presencia de las Supervisoras Escolares, Sras Celina Yolanda González de Delgado y Zulma Larzo de Belloni, quienes fehacientemente, orientan, apoyan y clarifican conceptos.

(1) A continuación el Sr. Presidente del Seminario de lectura de los objetivos, programas y mecánica de funcionamiento del Seminario. (2) Distribución de cargos, (3) lectura de puntos de análisis y posibles proyectos e encargar. 4) Constituido los grupos estos analizan, discuten y elaboran las conclusiones de los temas tratados. 5) A continuación formulan los proyectos, elaborados los cuales son leídos en el plenario general. El Grupo 1 da lectura a su proyecto, "atención especial de alumnos con problemas de aprendizaje". Grupo 2 "Repercusión Escolar y Campamento Educativo", Grupo 3 Proyectar un grado especial de recuperación. Grupo 4, presentó 3 proyectos 1) "Retención de alumnos. 2) Enriquecimiento del vocabulario y 3) Acercamiento de la familia a la escuela. Se decide enumerar los proyectos presentados así: 1, 2, 3, 4, 5, según las secuencias detallado en el acta presente. Siendo las diez y siete horas la secretaria recoge los documentos dándose por finalizado el Seminario.

[Firma]
F. MISIONES



[Firma]
V.D. Secretaria

Acte n° 6.

En Santa Ana, Departamento Candelario, Provincia de Misiones a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno y siendo las once y treinta horas se reúnen en un salón de la Escuela de Comercio N° 10 "Bicentenario del Jefe Belgrano" los directores de las escuelas signados 35-107-166-167-13-113, 45-14-182, 116-11 y Especial de Santa Rita, citados con anterioridad por miembros de la Junta de Calificación y Disciplina, señores Orlando O. Pellegrini (Presidente de Junta) y Rubén Figueroa - El temario consistió en tres puntos principales: - Inscripción para Interinatos y suplencias/82; movimiento para traslados de 1° al 31 de Agosto/81 y Régimen de vacaciones D° 2065. También manifestó que esté en estudio la ubicación de docentes en disponibilidad y reubicación de los mismos. - Estas temas están en la Circular n° 3 y Anexo 1, este llamado también Bases y procedimiento para el movimiento de traslado de maestros de grado, especiales de escuelas comunes. - El Sr. Presidente de la Junta Don Orlando Pellegrini explicó paso a paso las normas a seguir para la inscripción para Interinatos y suplencias año/82 con la enmienda de que la solicitud tiene carácter de Declaración Jurada, llevándose en todas sus partes haciendo fotocopia en la elaboración del N° de legajo a fin de facilitar la tarea. Asimismo solicitó que para traslado prime en primer lugar "necesidad familiar" y "razones de salud del agente", estas tendrían entrada en cualquier época del año no así por otras causas, o sea traslados comunes que deberá respetar el inciso e) del punto 2 que dice: deberá transcurrir 2 años desde el último cambio de ubicación. Añade que por este vez la tramitación para traslado se haga del maestro al Director y de éste directamente a Junta ya que estamos en el mes de agosto y éste es el indicado para realizar este trámite. Da a conocer que para los últimos meses del año saldrá un censo de docentes libres para todos. Pasando al régimen de vacaciones, examinó el cambio del Decreto por ahora N° 2065 desde 1979. Aclare que la vacaciones para Ingreso, traslado, interinatos y suplencias, interinatos

y suplencias, para cargos de mayor jerarquía rauen en todos los casos -
 Por último indicé que de los o documentos evaluables se podía apagar en cualquier
 época del año no así los interinos y suplentes que lo hacen cuando se ins-
 criben. No habiendo más asuntos que tratar finalizó la reunión siendo
 las once y treinta hs.


 ORLANDO ULISES SAUCEDO
 Director Esc. N° 311



marie Edelmira
 Vice-directora

Acta n° 7.

En Santa Ana, Departamento Candelario, Provincia de Misiones, a
 los diez y siete días del mes de Setiembre de mil novecientos ochenta y uno
 y siendo las 12⁰⁰ hs se reúnen en el local escolar el personal
 directivo, docente, administrativo y especial de ambos turnos cuyos
 nombres figuran a continuación: Directos: Sr Orlando U. Saucedo
 Vicedirect Srta Marie E. Edelmira, Secretor Srta Aniceto B. de Brito, maestras
 de grado Sras Lilia B. de Juncos, Teresa S. de Libro, Bayda y De Almeida
 de Isaac, Juana C. de Miris, Adolfo L. B. Dos Santos de Carballo, Rita M. de Bernieller
 Norma S. de Barzola, Silvia C. de Vazquez, Maria Magdalena C. de Martinez, Marie
 Rita O. de Raurig, Señoras Susana D. de Almeida, Delicia A. Gueyros, Mercedes
 B. Pinto, Jutierrez, Marie E. Caballero (N.E. Música), Marie B. Norey (N.Esp. Act. Prácticas)
 Marie del Carmen P. de Raurig (N.E. Act. Prácticas), Sr Alberto Martinez, Srta Rosa Gabel
 Villan (N. Jardines) y Sr Pedro J. Isaac (N.E. Educación Física); a efectos de conocer
 la Circular N° 9 sobre el proyecto "Didáctica de la Lengua" y la Gue-
 tille N° 1 con los temas "Apoyo al área de Lengua", "Promoción de la lectura" y "Orga-
 nización de la Biblioteca escolar -

Tras las palabras de saludo, el Sr Director explicó el motivo de la reunión
 y de inmediato se abocó a la tarea de integración de los grupos de
 trabajo. - Eligidas las autoridades se distribuyeron los apéndice
 numerados del proyecto N° 3. Grupo (1) integrado por los docentes señoras
 de Libro, de Almeida de Isaac, Bente Dos Santos de Carballo, de Brito y
 señoras Susana de Almeida; apéndice N° 8-14-16-17 y 19. Grupo (2)
 señoras de Juncos, Miris, Bernieller, Perez de Raurig y Srta Caballero -
 apéndice N° 1-2-6-10 y 13 - grupo (3) señoras de Martinez de Barzola
 de Vazquez, Otara de Raurig y Sr Alberto Martinez, apéndice N° -

5-7-9-12 y 20 - Grupo (4), señoras Linto Gutierrez, Norey, Delicia Louyze, Villan y Sr. Jose Isaac. apéndice n° 3-4-11 y 18 - Estos apéndice deben ser leídos y estudiados individualmente, tras lo cual realizarán un trabajo escrito que será el resultante de lo que interpretaron para el día miércoles 23 del mes en curso, a fin de que el viernes 25, con suspensión de actividades, se realice el Seminario y que tendrá carácter de repositivo.

No habiendo más asunto se dio por finalizada la reunión siendo las 12 y 30 hs.



Secretaria: *M. E. de B.*

Notifíquese:

1° A *Chico Sanguinetti*

6° A *[Signature]*

5° A *[Signature]*

4° A *[Signature]*

3° A *[Signature]*

2° A *[Signature]*

2° C *[Signature]*

1° D *[Signature]*

M. E. de B. *[Signature]*

Nousio: *Marie E. Colletier*

Educ. Física: *[Signature]*

Marie E. Colletier

V. D. Leontine

1° B *[Signature]*

6° B *[Signature]*

5° B *[Signature]*

4° B *[Signature]*

3° B *[Signature]*

2° B *[Signature]*

1° B *[Signature]*

1° C *[Signature]*

Jardin *[Signature]*

M. E. de B. *[Signature]*

Acto N° 8

En Santa Ana, departamento Candelario, Provincia de Misiones, a los quince días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y uno y siendo las doce horas se reunen en el local escolar las personas que detallo a continuación: autoridad escolar, Director, Vilardo M. Saucedo; autoridad de la comunidad, Intendente Sr. Jorge Schirmer; autoridad militar, Señor Oficial de Policía, don Mario Gerardo Ramirez y por la comunidad civil docente, señoras Aurora Delicia Louyze, jurado este que tendrá a su cargo la selección de los

trabajos presentados por las escuelas dependientes y caberme n. 11 sobre la Campaña de Comunicación Social "El niño, la escuela y el ejército".

Observados los trabajos presentados por las distintas escuelas la elección recae en los siguientes trabajos:

Jardín de Infantes "Petete" "El Fortín".

Etc n. 11.

autor: Ulises Mabel Hurtado alvez

2) "El Fortín".

autor: Hugo Garcia

1er Ciclo: 1) "El Soldado de Guardia".

autores: Leopoldo Ciro, Mabel Rojas.

Etc n. 11.

2) "El Cruce de los Andes".

autores: José Luis Rodríguez, Magdalena D. Ribollo y María J. Mochales

Etc n. 107.

2do Ciclo: 1) "El cruce de la Cordillera".

Autores: Ramón Rosalino Obregon y Laida Bolante.

Etc n. 11.

3er Ciclo: 2) "Creación de la Bandera".

Autores: Mario Ramón Rivas y Julián Omar Oriente.

Etc. n. 107.

3er Ciclo: 1) "Carta a un hermano soldado".

autor: Enrique Canete.

Etc n. 11.

2) "Historia del Ejército y su uniforme".

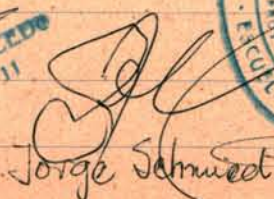
Autores: Nancy Florie Lora, Mario miguel Aguilar y

Mónica E. Buitenz Etc. N.º 107.

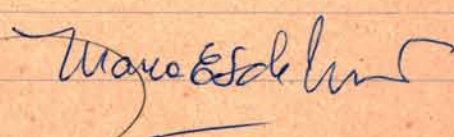
Estos trabajos se remitirán a la Dirección de Enseñanza Pre-primaria primaria y de Adultos para posteriormente ser presentados en la muestra Provincial.

No habiendo más asuntos que tratar se dió por terminada la reunión siendo las 12 y 45'.


ORLANDO ULISES SAUCEDO
Director Etc. N.º 11


Jorge Schmidt




María Eschlin


D. Pereyra

Acto N.º 9

En Santa Ana, Departamento Candelaria, Provincia de Misiones, a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco y siendo de las ocho horas se reúnen en el local escolar el personal docente y especial que se detalla a continuación: Directores: Sr. Orlando U. Saucedo, Nidia María Est. de Muro, docentes, Sra. Filis Bae Janyalez, Cereso S. de Sibera, Haydee y De Almeida de Isaac, Juana P. de Mieres, Rita M. de Bermiller, Norma H. de Barczuk, Silvia O. de Vazquez, María Magdalena C. de Martínez, María Rital de Ramiere, María del Carmen P. de Ramiere, Sra. Susana De Almeida, Delicia Aurora Pereyra, Mercedes Pintos Jutierrez, Rosa Isabel Villan, María C. Caballero, Señors Alberto Martínez y Pedro J. Isaac. Esta reunión que tiene carácter de Seminario y que se hace con suspensión de actividades, tiene por finalidad continuar con el Proyecto de "Didáctica de la lengua" y la "fouille N.º 1", para lo cual se han desglosado varios documentos y distribuidos a cada uno de los grupos integrados, por acto N.º 7 de fecha 17 de setiembre. La primera oposición es de la Sra. de Isaac sobre "Promoción de la lectura", "Funciones del lenguaje" y "Niveles de lenguaje" la señora de Janyalez. "Proceso de aprendizaje y aprendizaje de la lengua" señora de Martínez; "El lenguaje y los medios de comunicación" señora Villan - "Expresión Escrita" Sra. Susana De Almeida, "Funciones literarias en el aprovechamiento integral del texto" Sra. de Bermiller; "Normativa" Silvia de Vazquez; "Lectura y cultura de la región" Sr. Isaac; "Comprensión de textos e iniciación de la tarea" Sra. de Sibera; "Biblioteca Escolar" Señors de Mieres, "Organización de la Biblioteca Escolar" Señors Pintos Jutierrez y María Rosey (ausente); "La lectura, aprovechamiento integral de textos e iniciación literaria", Sra. de Barczuk; "La comunicación en la comunidad y en la sociedad" Sra. Caballero, "Investigación de las condiciones de adecuación para la lecto-escritura" Sra. Norma de Ramiere; "Estudio sistemático de la lengua" Aurora Pereyra; "Análisis de la lengua" Sra. Ley de Ramiere; "Expresión oral" Sr. Alberto Martínez. Los apéndices n.º 14 y 19 con los títulos de: "El aprendizaje sistemático de la ortografía" y "Conducción del proceso de la lecto-escritura inicial" se tomarán en

otra oportunidad, debido a que los responsables, srs Lidia B. Dos Santos de Carballo y Amicie B. de Brito se encontraban en uso de licencia. Estas exposiciones fueron debidamente interpretadas por todos debido a la claridad y fluidez de los responsables. Hubo si preguntas aclaratorias, contestaciones satisfactorias, opiniones diversas, llegando a las conclusiones que más se acercan a cada caso en especial. Estas conclusiones son las que se deberá tener en cuenta de ahora en más en los distintos niveles para que la enseñanza alcance el logro deseado.

No habiendo más asunto que tratar se dio por finalizada la reunión siendo las doce y treinta.

[Signature]
 ERANDO JULIAN SAUCEDO
 Director Esc. N° 11



7° A Lidia Freyre
 6° A *[Signature]*
 5° A *[Signature]*
 4° A Lidia Almada
 3° A *[Signature]*
 2° A *[Signature]*
 2° C *[Signature]*
 1° A *[Signature]*
 Misión Juan E. Solórzano
 Act. Inet. *[Signature]*

Mano *[Signature]*
 Secretaria: *[Signature]*
 7° B *[Signature]*
 6° B *[Signature]*
 5° B *[Signature]*
 4° B *[Signature]*
 2° B *[Signature]*
 1° B *[Signature]*
 1° C *[Signature]*
 Jardín R. J. Villanueva
 Educ. Física *[Signature]*
 Act. Inet. *[Signature]*

Acto n°. 10

En Santa Cruz, Departamento Candelaria, Provincia de Misiones y siendo las doce horas del día quince de octubre de mil novecientos ochenta y uno, se reunen el personal directivo docente y especial para finalizar con el Seminario de Lengua y dar lectura a los apéndices n° 14 y 19 del grupo (1) "El aprendizaje sistemático de la ortografía" y "Conducción del proceso de la lecto-escritura inicial" respectivamente que no fueron leídos en su oportunidad por encontrarse con licencia los responsables de los mismos - las conclusiones fueron leídas, comentadas

das y aceptadas. Pasando a otros temas se dejó finalizado el programa e cumplirse el viernes 16 de Octubre a partir de las quince horas con motivo del "Día de la Madre". Se hicieron números alusivos por parte de los alumnos de aula, talleres, palabras alusivas a cargo de los maestros de 5.º grado B (señorita Santa Fe) - se entregará a cada madre una tarjeta con cariñosas y emotivas frases, cuyos responsables son los integrantes del grupo 4, cumpliendo con uno de los proyectos de Retención Escolar "Acercamiento de la familia al escuela". En lo posible todas las madres tendrán un presente y el trabajo manual que todos los niños realizaron para ese día entregarles a sus madres en el acto escolar. Asimismo se habilitará un salón para la Exposición de los trabajos de Actividades Cívicas cuyo objetivo principal es que toda persona concurrente al mismo, pueda apreciar el buen gusto, la laboriosidad y responsabilidad de alumnos y las docentes afectadas al mismo. --- No habiendo más que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce y treinta horas. ---


 Director: Dr. Carlos E. del Valle
 Vice-director: Dr. María Estela del Valle

Dr. María del Valle
 Secretaria

7º A: Lucio Gómez
 6º A: Benito
 5º A: Alfonso
 4º A: De Almeida
 3º A: Alfonso
 2º A: Alfonso
 1º A: Alfonso
 Música: Alfonso
 Ed. Física: Alfonso
 Act. Práct.: Alfonso
 2º C: Alfonso

7º B: Alfonso
 5º B: Alfonso
 4º B: Alfonso
 3º B: Alfonso
 1º B: Alfonso
 1º C: Alfonso
 Jardín Inf.: Alfonso
 Act. Práct.: Alfonso

Acta N.º 11

En Santa Ana, Departamento Candelaria, provincia de Misiones y siendo las doce horas del día diez y ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno se reunen en el local escolar el personal directivo, docente y especial para la lectura y notificación de los siguientes documentos recibidos: Circular Conjunta N.º 1 de la Secretaría de la Nación - campaña para evitar uso abusivo del agua - Sobre el particular, podemos decir que esta campaña la escuela ha realizado desde comienzo del año escolar, lo que no impedirá insistir nuevamente con una campaña educativa persistente y generalizada para mayores y concretos resultados positivos. La Múltiple N.º 12, sobre carácter obligatorio, un nuevo reglamento escolar complementario sobre deserción escolar - La Circular N.º 12 da a conocer diferentes puntos de interés general - 1) Incorporación de nuevos Supervisores Escolares - 2) Ampliación Circular N.º 7 - Retención y deserción escolar - 3) Gratuía para jubilación ordinaria y por incapacidad - 4) Requisitos para solicitar traslados interjurisdiccionales - Traslado provisorio: Decreto 1824/79 - 5) Vigencia del artículo 31 del Reglamento de Suavios - 6) Prohibición de préstamo de muebles o instrumentos musicales - 7) Transcripción de los Art 1º, 2º y 3º de la Resolución 1242/81 - 8) Inscripción nivel pre-escolar - Prioridad a los niños de cinco años - 9) Comunicar días de no actuación de la Dirección de Enseñanza Pre-Primaria - Primaria y de adultos - 10) Departamento de personal reitera cumplimiento en término planilla mensual de personal - Circular N.º 13 - Instrucciones para cumplimentación del nuevo formulario de Hoja de Concepto - Este documento será leído en reunión se facilitará para su lectura individualmente - Circular N.º 14 Instrucciones relacionadas con la próxima finalización del presente período lectivo - 1) Período lectivo, 2) Documentación fin de año, 3) Documentación a ser remitida a los respectivos zonales o sub-sede antes del 11/12/81 - 4) Recomendaciones Ley 1445 - 5) Saludo de fin de clase - Circular N.º 4 (para traslados) - Impreso a la docencia - Bases para el Concurso de Impreso a la docencia - Bases para el Concurso de Impreso a la docencia - Disposiciones generales - Este documento de veinte puntos de contenido queda a disposición del personal para leerlo cuenta, necesario - No habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la reunión siendo las trece horas.

M. de P. R.
Secretaría.



M. de P. R.

MISIONES

Ministerio de Salud Pública

Material digitalizado exclusivamente con fines educativos, culturales y de investigación.

PARQUE DEL CONOCIMIENTO

BIBLIOTECA PÚBLICA DE LAS MISIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Director Esc. N.º 11

Notificados

7° A. Lucio J. Juncos
 6° A. Alfonso Berni
 5° A. Alfonso
 4° A. Ida Almada
 3° A. Alfonso
 2° A. Alfonso
 2° C. Jaime N. W.
 1° A. Belarmino

Música

Códice Físico

Act. Práct. Alfonso

7° B.

6° B.

5° B.

4° B.

3° B.

2° B.

1° B.

1° C.

Jardín: R. J. Juncos

Act. Práct.

1982.

Acto N° 1

En Santa Ana, Departamento Cordillera, provincia de Misiones, siendo las nueve horas del día veinticuatro ^{de febrero} de mil novecientos ochenta y dos, se reunen en el local escolar, el personal directivo, docente y especial de ambos turnos.

El señor Director se refiere en primer término a las Planificaciones, haciendo notar que en la Planificación Anual se deben copiar los Objetivos Generales del Currículum con los números respectivos, distribuyendo los Objetivos durante el año, dándole al docente el nombre y el tiempo que considere. Respecto a Lengua como no tiene contenidos, se citan en la Planificación los Objetivos Generales y el Objetivo específico que se propone al docente, teniendo en cuenta los Objetivos específicos de todos los temas tienen tres aspectos: cognoscitivo, psicomotriz y afectivo. Al fijar un objetivo, este debe abarcar el campo oral y escrito es decir, el niño debe hablar, leer, escribir y escuchar.

A continuación se da lectura a Recopilación de Normas Básicas de Organización y Administración escolar para las escuelas dependientes de la Dirección de Enseñanza Pre. Primaria, Primaria y de Adultos.

1° De los horarios. Horario. Será de 7,30 a 11,45 y de 13 a 17,15, desde el primer día de clase hasta el 31 de marzo y de 8 a 12,15 y de 13 a 17,15 desde el primero de abril hasta el 30 de noviembre.